



INVESTIGACIÓN DEL MERCADO Y ESTUDIO DEL SECTOR	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SINCÉ – SUCRE
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO	SIRLEY PAOLA HERNANDEZ ASIA
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
FECHA	SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, JUEGOS TRADICIONALES y VACACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1. Establece: “*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...*” El municipio, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de **Selección Abreviada**, que tendrá por objeto: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, JUEGOS TRADICIONALES y VACACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**”.

Mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. SECTOR AL CUAL PERTENECE

El deporte es uno de los llamados "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

2. ASPECTOS GENERALES.

El deporte se considera un sector transversal que combina diferentes actividades que convergen en un objetivo común. En términos económicos es un servicio dada su intangibilidad e incapacidad de almacenamiento, sin embargo, para su ejecución requiere de un cúmulo de herramientas, materiales e implementos deportivos. Además, la producción deportiva implica la utilización de elementos de otros sectores económicos, tales como implementos, infraestructura, transporte,



Alcaldía de Sincé

medicinas y alimentos, lo que demuestra que el deporte como sector económico es una combinación de servucción y producción.

El deporte recreativo y el competitivo están conformados por diferentes etapas que presentan implicaciones económicas diferentes. En el caso del deporte recreativo se tienen dos etapas, la de formación y la recreativo práctica. En cada una de estas actividades es posible encontrar relaciones económicas que deben ser medidas para encontrar el verdadero valor del deporte en la economía; así, en la parte formativa es posible localizar agentes como los clubes deportivos y el sistema educativo por el lado de la oferta, y a las familias por el lado de la demanda. En la segunda etapa se encuentra la parte recreativo-práctica, aquí lo más importante es el lugar donde se realiza la actividad física —parques, gimnasios, estadios, instalaciones deportivas de unidades cerradas, clubes, entre otros— para la cual se puede definir un oferente público y otro privado; mientras que la demanda sigue siendo representada por las familias. Esta actividad característica del deporte tiene un menor impacto económico directo, pues implica únicamente tiempo; sin embargo, esta categoría es la que más aporta al desarrollo económico, al generar una sociedad más disciplinada y más saludable, permitiendo así un ahorro en el gasto en salud.

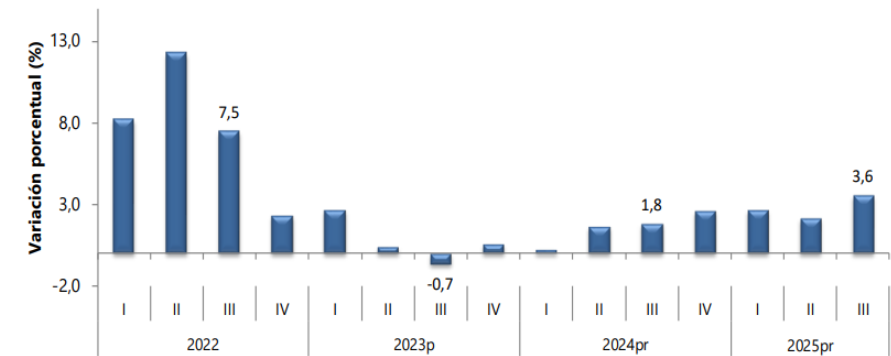
En cuanto a las actividades conexas al sector deportivo, se tiene en cuenta que estas son aquellas que se involucran indirectamente con las actividades características, pero de gran importancia para el análisis económico y contable del mercado deportivo. De este modo, dentro del deporte se presentan actividades heterogéneas que se agrupan esencialmente en seis: -Actividades asociadas a los servicios de nutrición y dietética. -Instituciones que ofrecen servicios hoteleros o de hospedaje. -Empresas que producen bienes deportivos. -Servicios de construcción y adecuación de escenarios deportivos. -Entidades que ofrecen servicios de transporte. -Establecimientos que ofrecen servicios de medicina deportiva.

Por otro lado, el sector Deporte cuenta con una entidad que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), compuesto por el Ministerio del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (cabeza del sector). De acuerdo con lo anterior, esta Entidad se caracteriza principalmente por las siguientes funciones: El Ministerio del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (antiguo COLDEPORTES, cabeza del sector) es el encargado de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

2.1. Aspecto Económico

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB)

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co





Alcaldía de Sincé

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios



Alcaldía de Sincé

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	5,7	9,4	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

Análisis de la variable inversión deportiva

Los eventos deportivos, como competencias y torneos, atraen a turistas y visitantes de otras ciudades o países. Esto tiene un impacto significativo en la economía local, ya que los visitantes gastan dinero en alojamiento, transporte, alimentos, compras y otros servicios relacionados. Además, la construcción de instalaciones deportivas y la organización de eventos deportivos generan inversiones y gastos en infraestructura. Los ingresos son un indicador clave para evaluar la salud financiera y el desempeño económico del sector. En Colombia, según el DANE (2023) se observa una variación porcentual negativa en los ingresos totales (-28,6%), los ingresos por servicios prestados (-30,7%), los ingresos por venta de mercancías (-59,5%) y otros ingresos (-8,4%). Estas cifras indican una disminución en los ingresos generados por las empresas del sector durante el período analizado.

Los datos proporcionados en las páginas oficiales del territorio (DANE, 2023) muestran que el saldo de inversiones por parte de inversores directos residentes en el extranjero en empresas de inversión directa residentes correspondientes a las actividades deportivas es en promedio en Colombia de 47.479.901,74 miles de millones de pesos. El saldo de inversiones positivo indica que los inversores extranjeros han invertido más en Colombia de lo que han retirado, lo que puede ser un indicador de confianza y atractivo para los inversores internacionales.



Alcaldía de Sincé

Sin embargo, la renta de inversiones por parte de inversores directos residentes en el extranjero en empresas de inversión directa residentes en Colombia es de - 17.673.235,61 miles de millones de pesos. El valor negativo indica que las rentas de inversión han sido menores que las inversiones realizadas, lo cual puede ser una señal de que las empresas receptoras no están generando los rendimientos esperados para los inversores extranjeros.

En cuanto a las estadísticas del sector deporte se tiene lo siguiente:

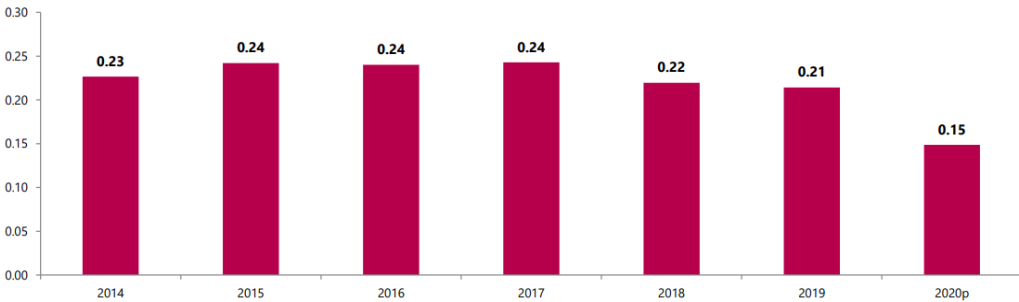
Participación porcentual de bienes y servicios deportivos. En esta grafica se puede observar cómo hasta 2017, los bienes y servicios deportivos representaron entre 0,23% y 0,24% del total de producción nacional, mostrando estabilidad. Desde 2018 comienza un leve descenso que se agrava en 2020 (0,15%), cuando la pandemia provocó cierres de instalaciones deportivas, suspensión de eventos y una reducción en la demanda de artículos deportivos. Esta caída refleja el fuerte impacto que tuvo la COVID-19 en industrias no esenciales, como el deporte.

Producción a precios básicos
Productos asociados directamente al deporte
Valores a precios corrientes
2014 – 2020 provisional
Miles de millones de pesos
Base 2015

Código CN	Producto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020p
290302	Calzado deportivo	902	1.050	1.079	1.132	897	797	192
380400	Artículos de deporte	314	316	260	262	242	226	190
960501	Servicios de promoción, organización y funcionamiento de instalaciones para la recreación, deportes y eventos deportivos, servicios de atletas y servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación, de mercado	1.226	1.421	1.673	1.698	1.728	1.792	1.415
960502	Servicios de promoción, organización y funcionamiento de instalaciones para la recreación, deportes y eventos deportivos, servicios de atletas y servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación, de no mercado	597	702	693	838	939	1.165	793
Total		3.039	3.489	3.705	3.930	3.806	3.980	2.590

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Participación porcentual producción productos asociados al deporte, en la producción nacional
2014 – 2020 provisional
Base 2015



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Evolución anual de construcciones deportivas (subclase 53270). En la grafica se puede observar un crecimiento entre 2018 y 2019, pero un desplome dramático en 2020 (-58,3% anual). Esto se debe a la paralización de obras públicas y privadas, y a restricciones presupuestarias. Aunque hubo una recuperación en 2021 (26,2%), todavía no se compensa el retroceso sufrido. Esto indica que el sector de infraestructura deportiva es muy sensible a choques económicos y sanitarios.



Alcaldía de Sincé

Variación y contribución ANUAL de las subclases al grupo de construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (530205) – PRECIOS CORRIENTES

Total nacional
2021 (I trimestre) – 2022^{Pr} (I trimestre)

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
53270	Construcciones deportivas al aire libre	26,2	0,3	3,5
53290	Otras obras de ingeniería civil	19,9	1,3	17,3
Total 530205 Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil		20,7	1,6	

Esta subclase incluye:

- Las instalaciones para los deportes en general, como: el fútbol, béisbol, rugby, atletismo, tenis, carreras de autos o bicicletas y carreras de caballos
- Las instalaciones de recreo; por ejemplo, campos de golf
- Las instalaciones de playas, puertos deportivos para embarcaciones de recreo
- Los parques y jardines públicos, zoológicos y jardines botánicos.

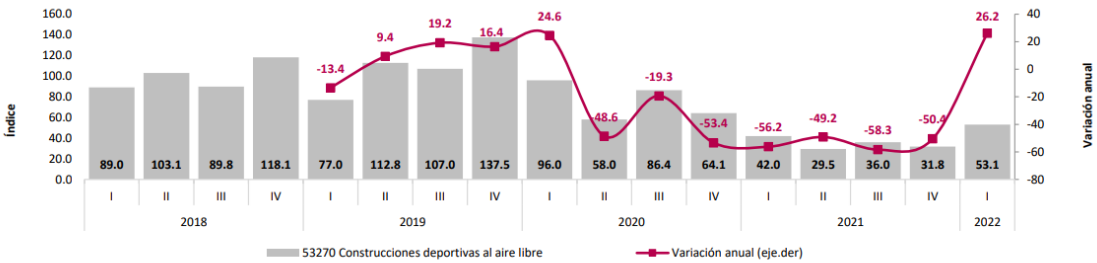
Esta subclase excluye:

- Las instalaciones deportivas cubiertas. Se incluyen en la subclase 53129 Otros edificios no residenciales.

Cambios por trimestre en construcciones deportivas. Se observa Oscilaciones fuertes. Los datos trimestrales muestran una alta volatilidad, con fuertes caídas en el primer año de pandemia (2020) y variaciones positivas hacia finales de 2021 y 2022. Sin embargo, los movimientos bruscos reflejan que el ritmo de construcción sigue siendo inestable y dependiente de políticas públicas de reactivación económica.

Índice y variación ANUAL para las construcciones deportivas al aire libre (subclase 53270)

Total nacional – PRECIOS CORRIENTES
2018 (I trimestre) – 2022^{Pr} (I trimestre)



CORRIENTES	Anual: 26,2%	Trimestral: 66,9%	Doce Meses: -40,0%	Trienal: -31,1%
CONSTANTES	Anual: 15,9%	Trimestral: 60,7%		

Fuente: DANE – IPOC (Indicador de Producción de Obras Civiles).

Variación y contribución TRIMESTRAL de las sub clases al grupo de construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (530205) – PRECIOS CORRIENTES

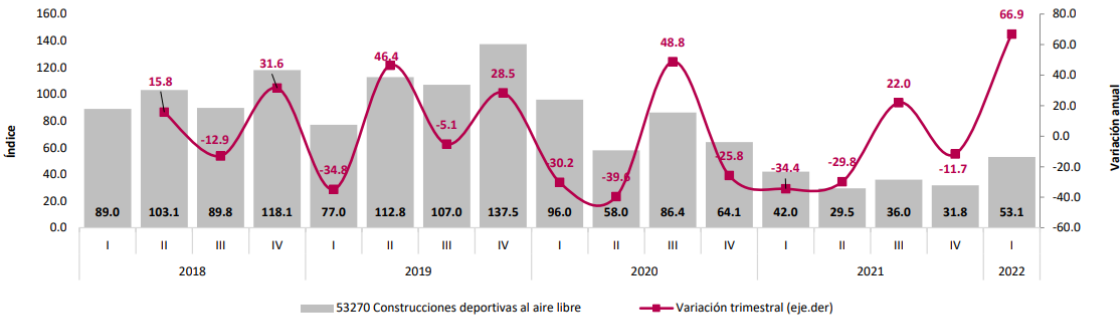
Total nacional
2021 (I trimestre) – 2022^{Pr} (I trimestre)

Tipo de construcción		Variación trimestral (porcentajes)	Contribución a la variación trimestral total (pp)	Contribución a la variación trimestral del grupo (pp)
53270	Construcciones deportivas al aire libre	66,9	0,5	7,9
53290	Otras obras de ingeniería civil	38,0	2,0	33,5
Total 530205 Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil		41,4	2,4	



Alcaldía de Sincé

Índice y variación TRIMESTRAL para las construcciones deportivas al aire libre (subclase 53270) Total nacional – PRECIOS CORRIENTES 2018 (I trimestre) – 2022^{pr} (I trimestre)

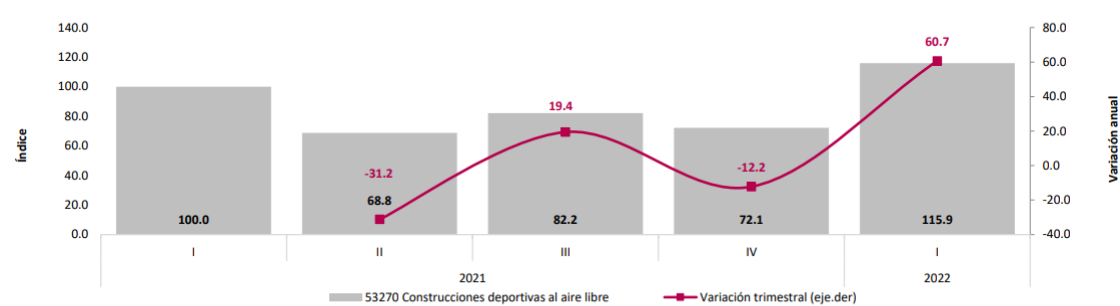


CONSTANTES	Anual: 15,9%	Trimestral: 60,7%
------------	--------------	-------------------

Fuente: DANE – IPOC (Indicador de Producción de Obras Civiles).

Índice y variación trimestral en precios constantes. Esta gráfica elimina el efecto de la inflación, y aun así muestra caídas significativas en 2020 y parte de 2021. La recuperación fuerte a principios de 2022 (+60,7%) sugiere que la reactivación se da más en términos de volumen físico de obra que por precios. Es decir, se están construyendo más obras deportivas, no solo son más caras.

Índice y variación TRIMESTRAL para las construcciones deportivas al aire libre (subclase 53270) Total nacional – PRECIOS CONSTANTES 2018 (I trimestre) – 2022^{pr} (I trimestre)



CONSTANTES	Anual: 15,9%	Trimestral: 60,7%
------------	--------------	-------------------

Fuente: DANE – IPOC (Indicador de Producción de Obras Civiles).

Participación diaria en actividades deportivas (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo). Se evidencia que las mujeres participan ligeramente más que los hombres en actividades deportivas diarias, lo cual rompe el estereotipo tradicional de que el deporte diario es dominado por hombres. Además, en zonas rurales, aunque la participación es menor, el tiempo promedio dedicado al deporte es mayor, probablemente por las condiciones de desplazamiento y uso de espacios públicos abiertos.



Alcaldía de Sincé

Indicadores con fuente Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Desagregación posible: a partir de 2018, total nacional, Bogotá, departamentos y áreas

Indicador	Año desde el que está disponible
Personas de 0 a 4 años que realizan alguna actividad deportiva con el cuidador	2013
Personas de 5 a 17 años que estudian y asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas fuera de la jornada escolar	2019
Tiempo gastado en desplazamiento a pie para llegar a espacios deportivos (cancha, pista, coliseo) más cercanos	2020

Resultados ECV2021

Personas menores de 5 años que realizan alguna actividad deportiva con el cuidador (miles/%)

Dominio	Personas menores de 5 años	Realizan alguna actividad deportiva con cuidador	
	Total	Total	%
Total nacional	3.687	221	6,0
Cabecera	2.568	183	7,1
Centros poblados y rural disperso	1.119	37	3,3

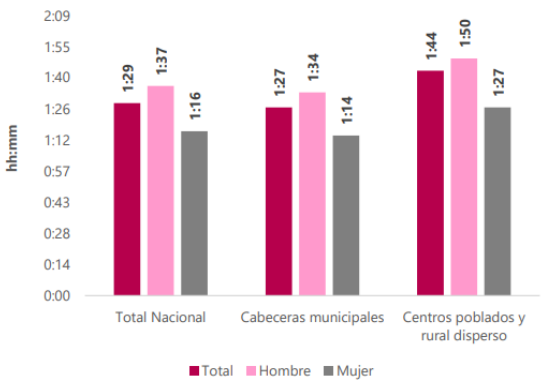
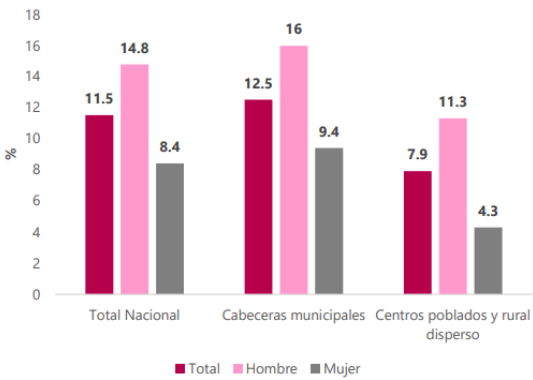
Personas de 5 a 17 años que estudian y asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas fuera de la jornada escolar (miles/%)

Dominio	Personas de 5 a 17 años	Personas de 5 a 17 años que actualmente estudian	Asiste a cursos, prácticas o escuelas deportivas (fútbol, gimnasia, natación, tenis, atletismo, etc.)		
	Total	Total	%	Total	%
Total nacional	10.753	9.699	90,2	1.146	11,8
Cabecera	7.760	7.071	91,1	991	14,0
Centros poblados y rural disperso	2.993	2.628	87,8	155	5,9

Tiempo gastado en desplazamiento a pie para llegar a espacios deportivos (cancha, pista, coliseo) más cercanos (miles/promedio)

Dominio	Total hogares	Hogares con acceso al espacio		Tiempo promedio (minutos)
		Total	%	
Total nacional	17.068	14.082	82,5	17,4
Cabecera	13.160	11.589	88,1	14,1
Centros poblados y rural disperso	3.908	2.492	63,8	32,9

Participación diaria en practicar de manera libre algún deporte, bailar, hacer yoga, ejercicio físico o ir al gimnasio y tiempo diario promedio por participante



Actividades para sentirse mejor (Pulso Social, abril 2022). Hacer actividad física fue una de las principales estrategias de bienestar emocional post-pandemia, junto con hablar con familiares o amigos. Esto muestra que el deporte no solo tiene un impacto físico, sino también mental y emocional. Hay diferencias por sexo: los hombres optan más por actividad física, mientras que las mujeres combinan actividades físicas con expresiones artísticas y comunicación social.

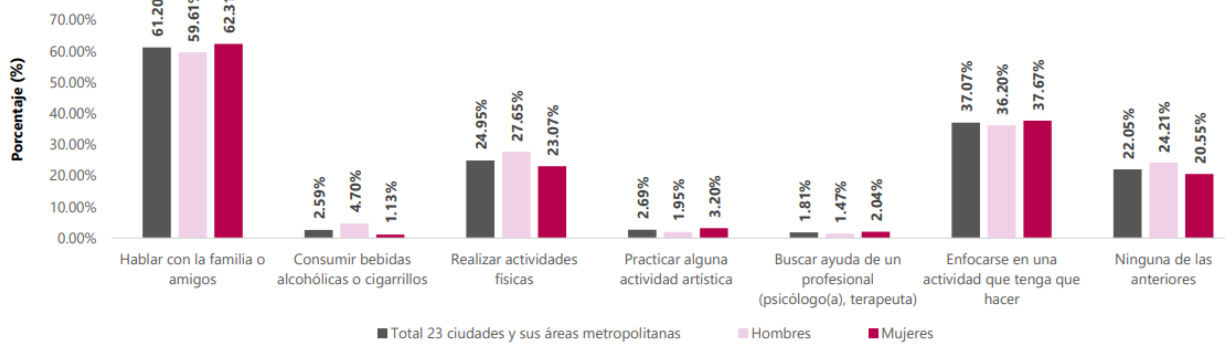


Alcaldía de Sincé

Durante los últimos 7 días, ha realizado alguna de las siguientes actividades para sentirse mejor?

Según sexo

Abril 2022

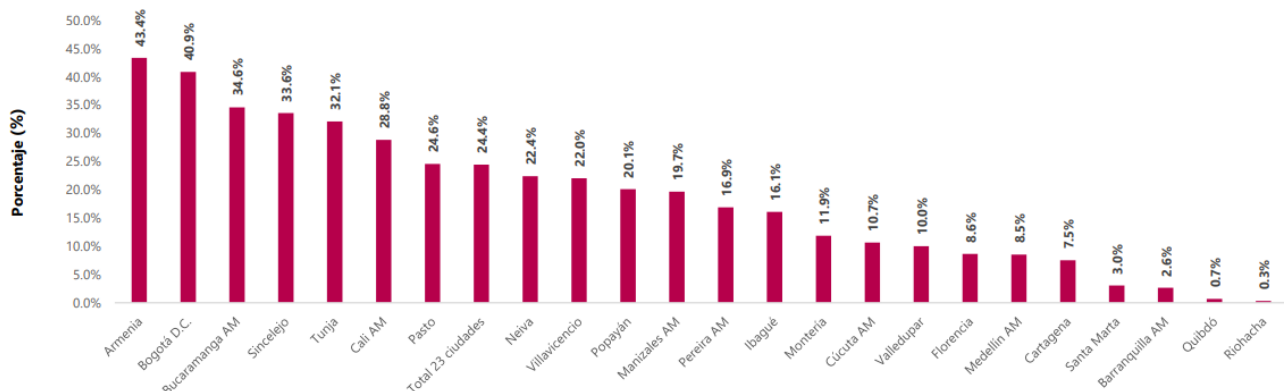


Notas: Resultados calculados con factores de expansión base CNPV 2018
Fuente: DANE – EPS

Durante los últimos 7 días, ha realizado actividades físicas para sentirse mejor?

Según sexo

Trimestre febrero, marzo y abril 2022

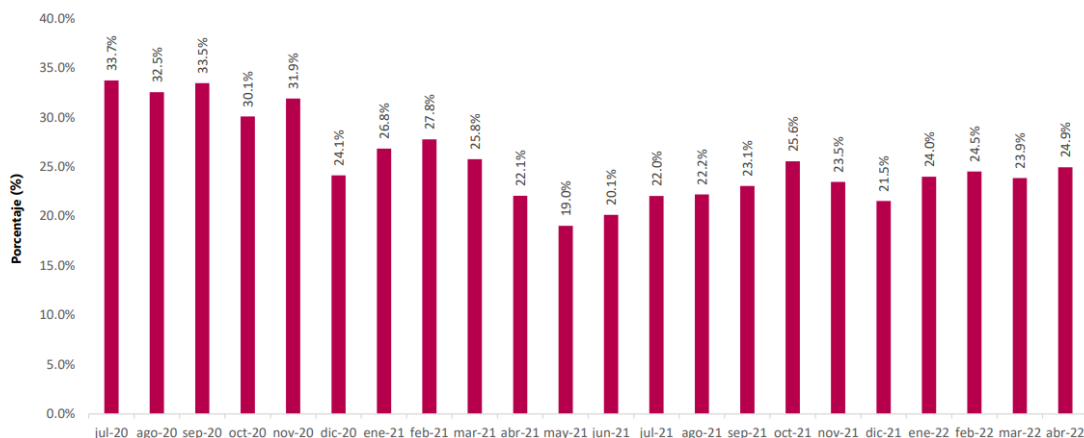


Notas: Resultados calculados con factores de expansión base CNPV 2018
Fuente: DANE – EPS

Evolución mensual de actividad física (julio 2020–abril 2022). El seguimiento mes a mes refleja la afectación de las cuarentenas estrictas (bajas en 2020) y las reaperturas parciales. La práctica deportiva fluctúa con la confianza sanitaria y las políticas de movilidad. La recuperación hacia 2022 es positiva, pero no alcanza aún los niveles anteriores a la pandemia.

Durante los últimos 7 días, ha realizado alguna de las siguientes actividades para sentirse mejor?

Julio 2020 - abril 2022



Notas: Resultados calculados con factores de expansión base CNPV 2018
Fuente: DANE – EPS

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co



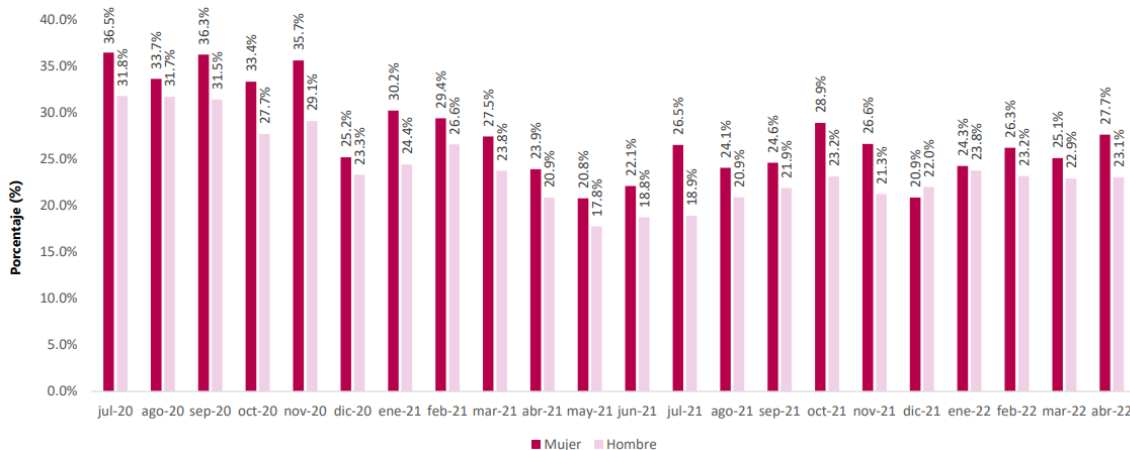


Alcaldía de Sincé

Durante los últimos 7 días, ha realizado actividades físicas para sentirse mejor?

Según sexo

Julio 2020 - abril 2022

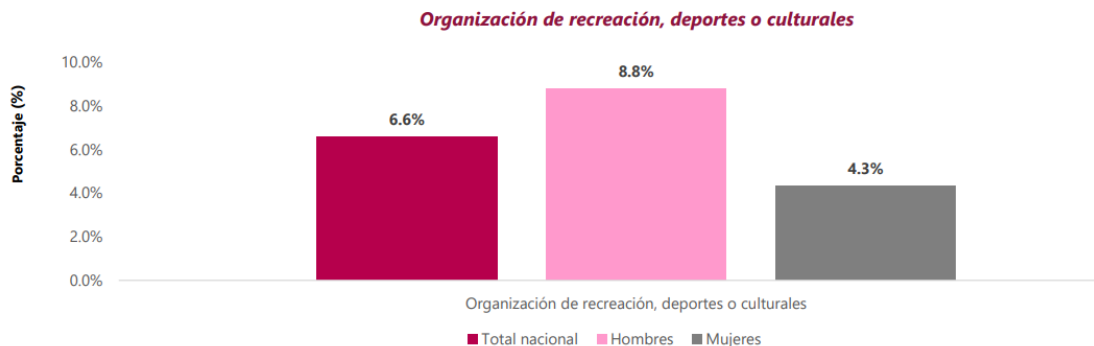


Participación de migrantes venezolanos en actividades deportivas. La participación de personas migrantes en actividades deportivas es baja (apenas 6,6%-8,8%). Esto puede reflejar barreras de acceso como falta de recursos, discriminación o desinformación sobre espacios de participación. También indica una oportunidad para programas de integración social a través del deporte.

En el último mes ¿En cuáles de las siguientes actividades usted o su familia han participado?

Según sexo de personas migrantes desde Venezuela

Octubre de 2021- Noviembre de 2021



Notas: Resultados calculados con factores de expansión base CNPV 2018

Fuente: DANE – EPM

Participación en organizaciones culturales/deportivas (Cultura Política). Entre 2019 y 2021 bajó la afiliación a organizaciones culturales y deportivas (-0,6%). Esto sugiere un debilitamiento del tejido social en torno al deporte, posiblemente por restricciones de aforo, temor al contagio, menor financiamiento de actividades culturales y deportivas, y cambios en hábitos sociales.

Nit: 800.100.747-4

Carrera. 11 N° 8 10, Sincé

Teléfono: 60 5 2895207

alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co



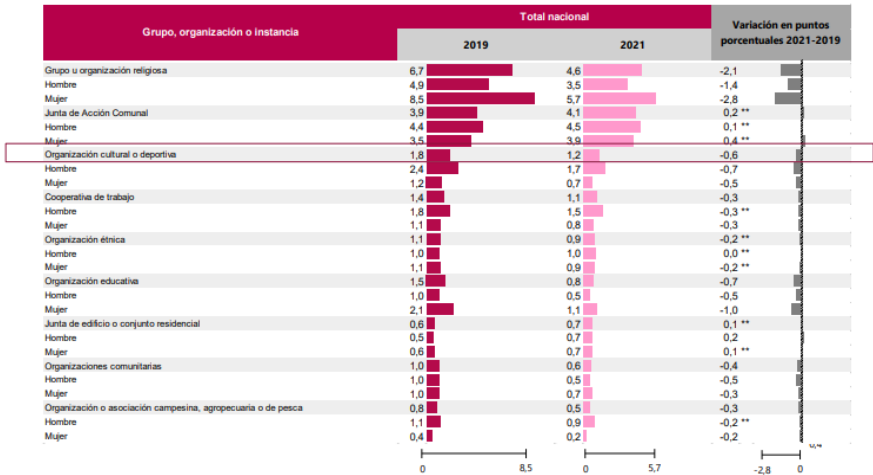


Alcaldía de Sincé

Redes y Participación

Porcentaje de personas de 18 años y más, por sexo, según pertenencia a grupos, organizaciones o instancias

Total nacional
2019 - 2021



Fuente: DANE ECP-2021

Aspectos presupuestales del sector deporte.

Para la vigencia del año 2024, a través de la Ley 2342 de 2023, por la cual se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, el Presupuesto General de la Nación alcanzó la suma de \$502.596.833 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución del PGN por rubros (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	\$ 308.223.677	61,33%
Inversión	\$ 99.851.308	19,87%
Servicio de la deuda	\$ 94.521.847	18,81%
Total PGN	\$ 502.596.833	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Para la vigencia del año 2024, al sector le fueron aprobados \$1.364.340 millones:

Tabla 2. Distribución del PGN por sector (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Funcionamiento	\$ 63.348	4,6%
Inversión	\$ 1.300.992	95,4%
Total PGN	\$ 1.364.340	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

El Presupuesto inicial de inversión del sector ascendió a \$1.300.992 millones, y se encuentra apropiado en su totalidad por el Ministerio del Deporte al ser la única entidad del sector.

Tabla 3. Distribución inversión apropiación inicial por entidad (millones de pesos)

Rubro	Valor	% de participación
Ministerio del Deporte	\$ 1.300.992	100%
Total	\$1.300.992	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co





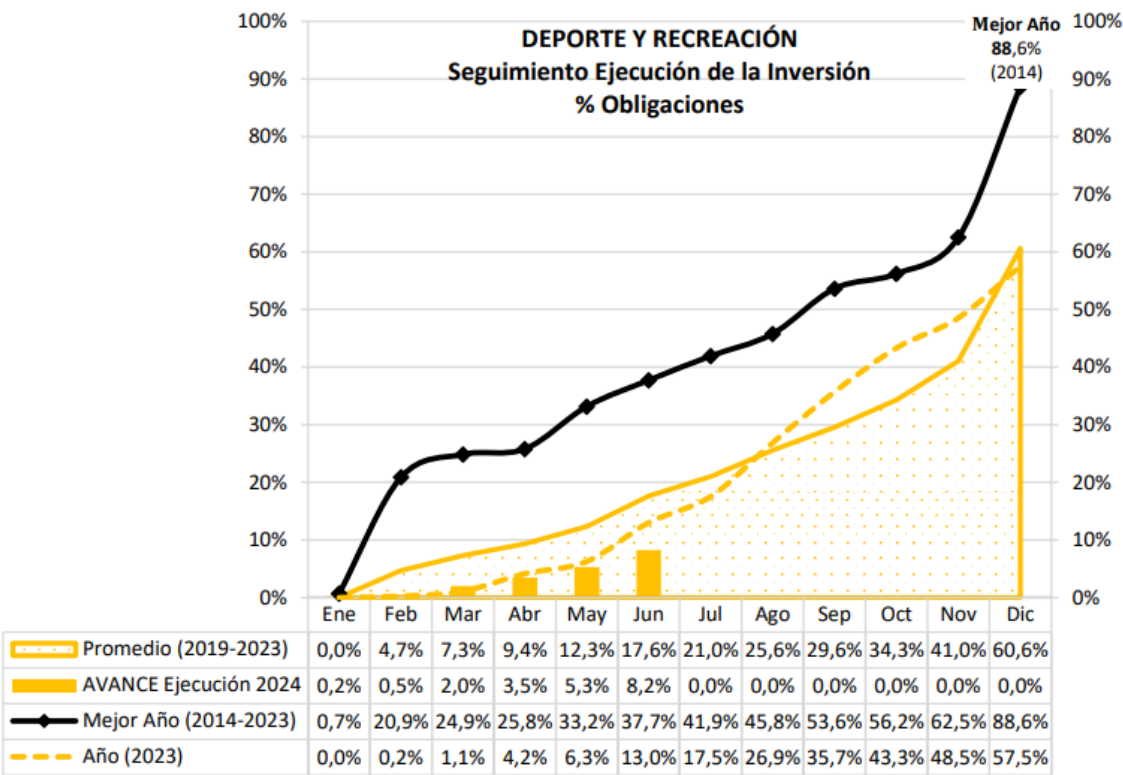
Alcaldía de Sincé

Después de sancionada la Ley de Presupuesto no se han presentado modificaciones. Adicionalmente, resulta importante resaltar que, del total apropiado para el sector, el 100% corresponde a los aportes de la Nación. Mediante la Ley No. 0766 del 20 de junio de 2024, el sector tuvo un aplazamiento en su apropiación de \$ 204.651.021.948.

Analisis de la ejecución del presupuesto de inversión.

El sector en el segundo trimestre de 2024 presentó una ejecución del 8,2%, siendo significativamente menor a la presentada en el 2023 (13%) en el mismo periodo. De igual manera, este resultado es superior a la ejecución financiera promedio de los años 2019- 2023 (17,6%) y mayor al presentado en el mejor año del periodo 2014 – 2023 (37,7%).

Gráfico 1. Ejecución financiera del sector Deporte abril - junio 2024



Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

A nivel de compromisos, el sector registró un avance del 18,5% sobre las apropiaciones vigentes, y a nivel obligaciones 8,2%. En la siguiente tabla se muestran la ejecución del sector por entidad.

Tabla 4. Distribución apropiación vigente por entidad

Entidad	Cifras en millones de pesos			Avance financiero
	Apropiación vigente	Compromisos	Obligaciones	
Ministerio del Deporte	1.300.992	240.868	106.862	8,2%
Total	1.300.992	240.868	106.862	8,2%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

La ejecución financiera del sector (en términos porcentuales) es determinada en su totalidad por el Ministerio del Deporte. La baja ejecución del sector se explica principalmente por la baja ejecución de los proyectos que concentran la mayor proporción de recursos, pues estos son ejecutados principalmente por demanda de las entidades territoriales y deben surtir un proceso de factibilidad previo.



Alcaldía de Sincé

Tabla 5. Rezago por entidad (Millones de pesos)

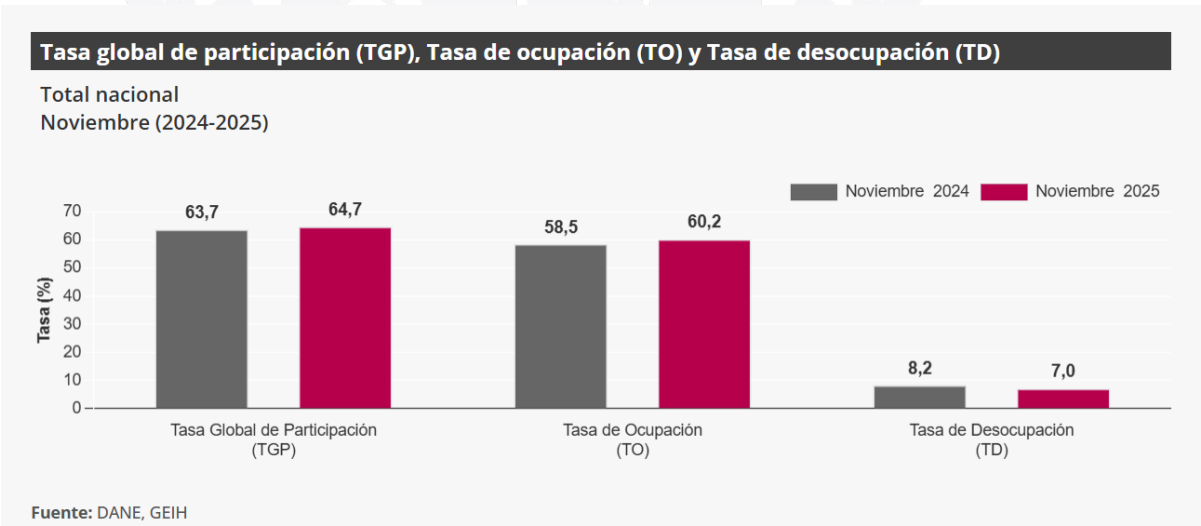
Entidad	Constituido	Pagos	% Pagos
Ministerio del Deporte	137.352	42.098	31%
Total	137.352	42.098	31%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

El rezago total del sector, que tiene que ser ejecutado en la presente vigencia fiscal, es de \$137.352 millones, considerablemente menor al rezago presupuestal de la vigencia 2023 la cual ascendió a \$321.703 millones, lo que indica una mejora en la planeación, ejecución y perfeccionamiento de la entrega de bienes y servicios. Del total de rezago del sector, se destaca que 11% corresponde a reservas presupuestales, mientras que sólo el 2% corresponde a cuentas por pagar.

Empleo y desempleo

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7.0%, lo que representó una disminución del 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8.2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7% lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (64,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



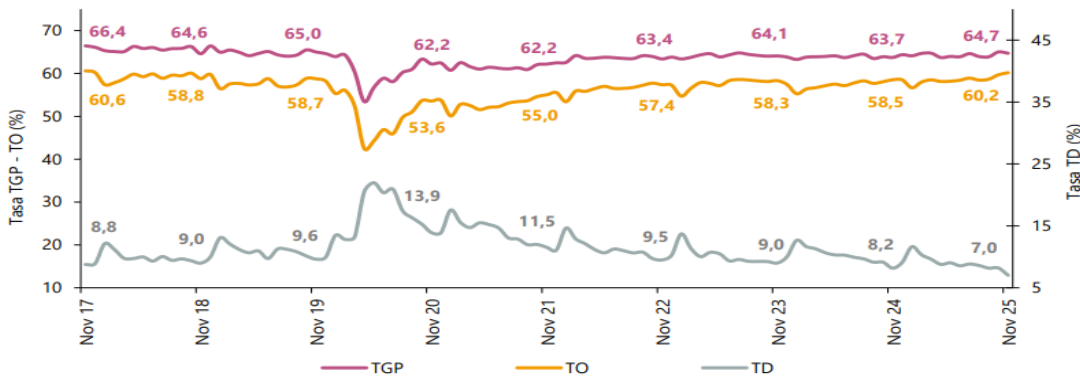
En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, lo que mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,55, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.



Principales indicadores del mercado laboral

Noviembre de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)

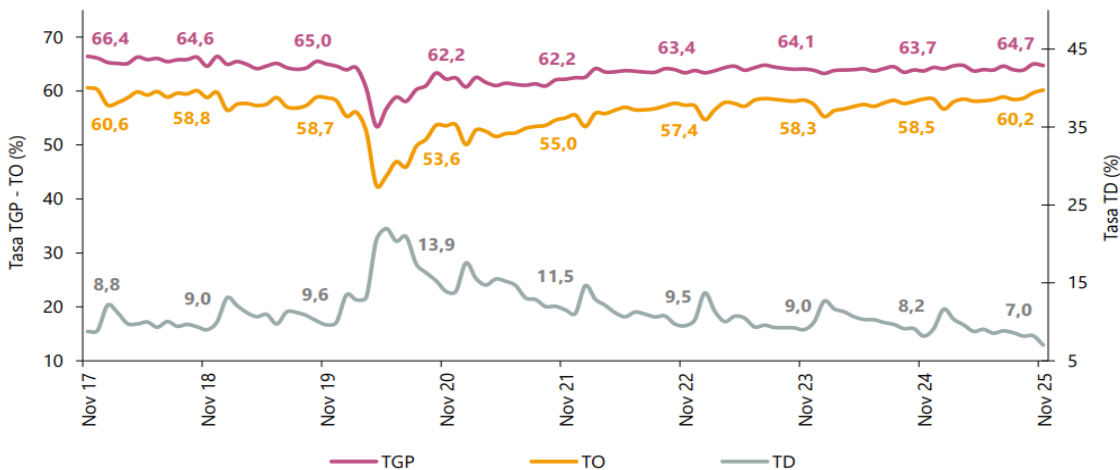


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

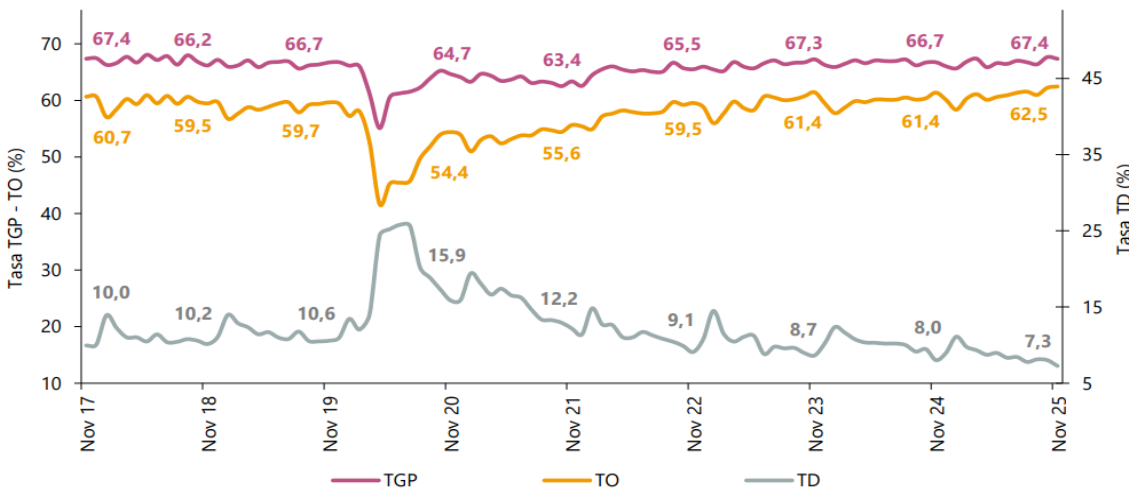
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.



Alcaldía de Sincé

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)

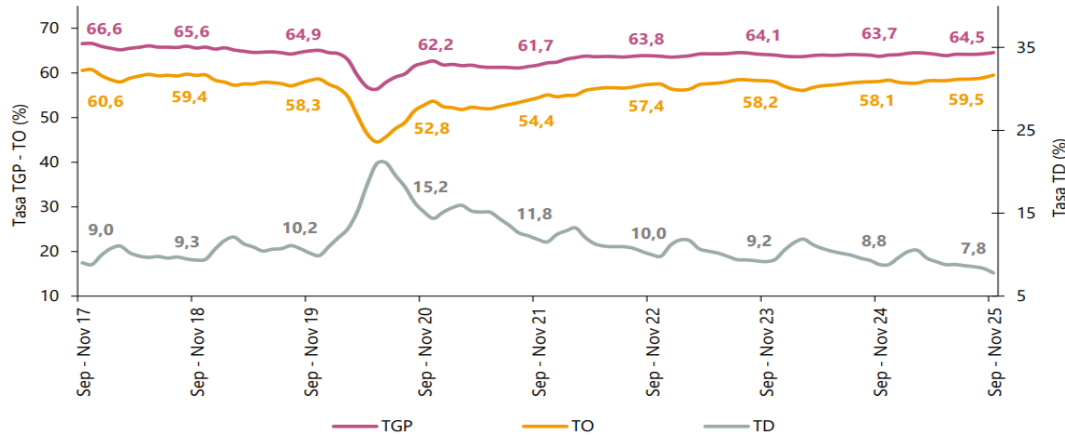


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

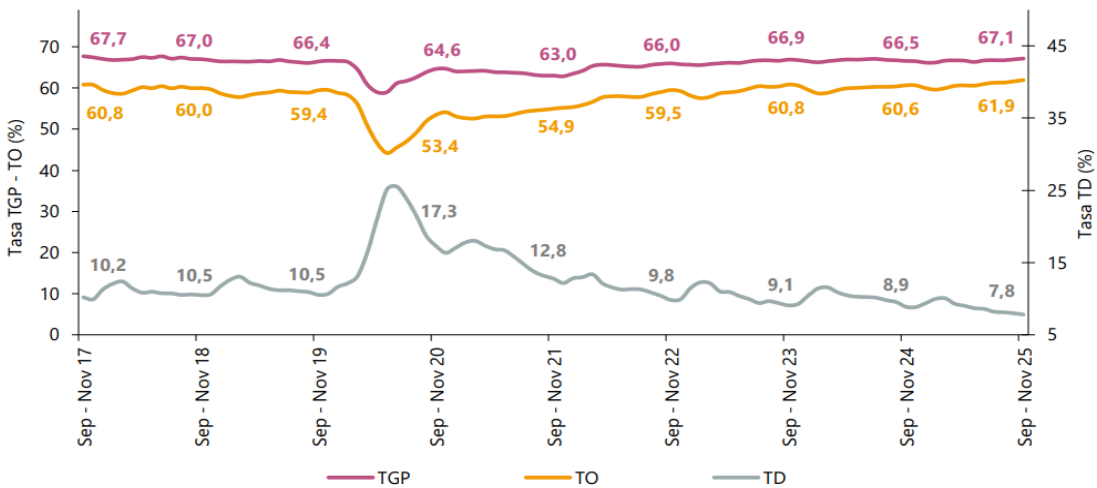
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,9%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,9%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (60,6%).



Alcaldía de Sincé

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional

En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.



Alcaldía de Sincé

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

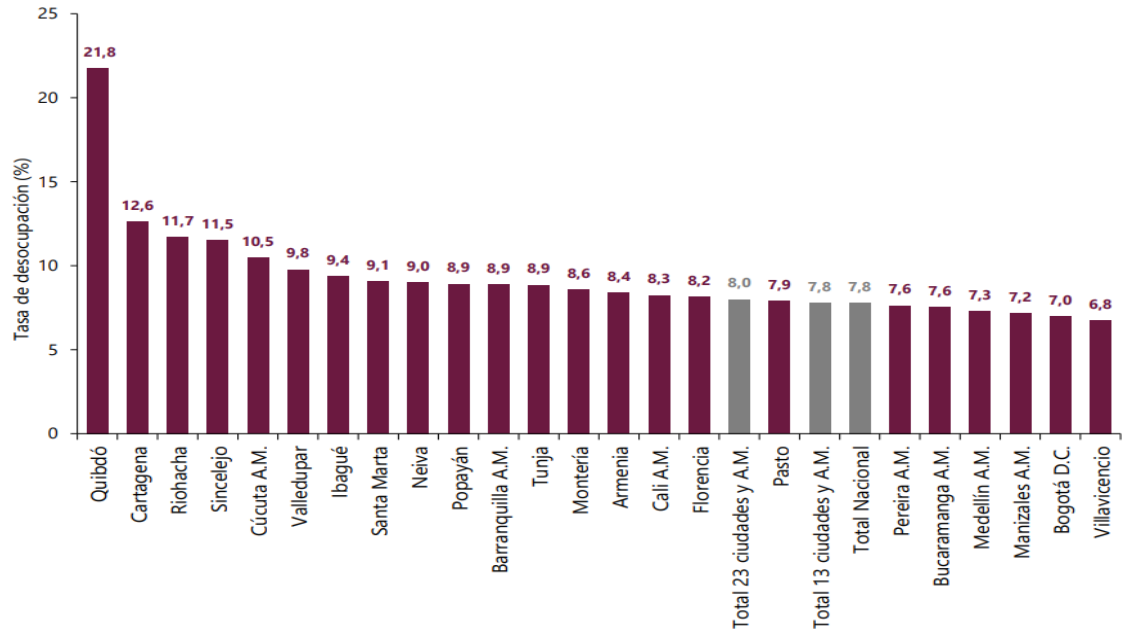
Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peón	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patrón o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad

Total nacional



Alcaldía de Sincé

Para noviembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.423 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (24,8%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.627	14.423	100	-204	
Oficios del Hogar	7.938	7.702	53,4	-236	-1,6
Estudiando	3.745	3.574	24,8	-171	-1,2
Otros°	2.944	3.147	21,8	202	1,4

Fuente: DANE, GEIH.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

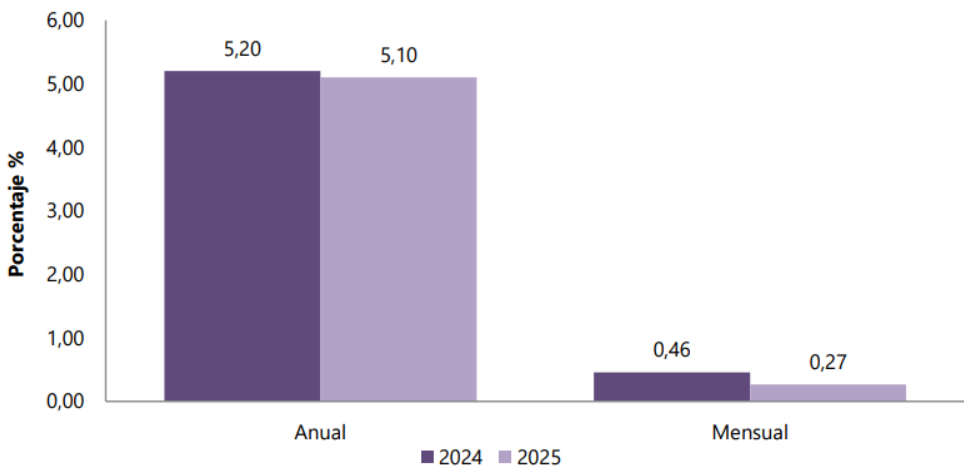


Alcaldía
de Sincé

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Alcaldía de Sincé

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	Variación (%)	2025
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

🕒 Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más ➔
Salario Mínimo 2026	\$ 1'750,905	Más ➔
Salario Mínimo 2025	\$ 1'423,500	Más ➔
Salario Mínimo 2024	\$ 1'300,000	Más ➔
Salario Mínimo 2023	\$ 1'160,000	Más ➔
Salario Mínimo 2022	\$ 1'000,000	Más ➔
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526	Más ➔
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803	Más ➔

<https://www.salariominimocolombia.net/historico/>

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos) y un auxilio de transporte de \$249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total \$2'000.000 de pesos), decretado por el gobierno nacional después que no hubiera acuerdo entre las partes en la mesa de concertación.

2.2. Técnico.

En el ámbito local se tienen establecidos lineamientos y definiciones técnicas sobre los cuales se enmarcan los proyectos de Prestación de servicios en los estudios previos de los proyectos que se vayan a ejecutar.

Clasificación De Bienes Y Servicios

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co





Alcaldía de Sincé

La obra objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación:

- CÓDIGO UNSPSC: 90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTRO
- CÓDIGO UNSPSC: 49101700 PREMIOS
- CÓDIGO UNSPSC: 49161500 EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
- CÓDIGO UNSPSC: 90141000 PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS

Especificaciones técnicas esenciales, cuadro de descripciones técnicas y cantidades:

Por el estudio adelantado por la Secretaria de Deporte y Recreación los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, JUEGOS TRADICIONALES y VACACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE				
Actividad No. 1: Apoyo Logístico para la realización de Actividades de hábitos y estilos de vida saludables en el municipio de Sincé				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUMERO DE MESES
1,1	Recurso Humano: Instructor para realización de actividad física: Perfil: Profesional o técnico con conocimientos en hábitos y estilo de vida saludables, actividad física y recreación.	Persona	4	3
1,2	Recurso Humano: Apoyo logístico: Persona encargada de apoyar a las actividades recreativas a realizarse. Perfil: Mínimo Bachiller. Se encargaran del registro de asistencia, entrega de materiales y acompañamiento durante el desarrollo de la jornada, garantizando el adecuado funcionamiento de la actividad.	Persona	2	3
1,3	<u>Servicio de Amplificación:</u> Un parlante mínimo de 15", recargable, micrófono inalámbrico, puesto USB, diseño compacto y fidelidad superior imagen sonora rica en detalles, potencia mínima de 2.500 W, con bajo incorporado.	Mes	3	3
1,4	<u>Suéter:</u> suéter deportivo en tallas surtidas (s,m,l,xl), confeccionado en tela suave, fresca con estampado de logo de la Alcaldía Municipal de Sincé y del programa de hábitos y estilos de vida saludables. La prenda será entregada en calidad de donación a las personas que asisten o participan en las actividades, con el fin de promover la integración, el sentido de pertenencia y la participación comunitaria en las jornadas de promoción de la salud y la actividad física.	Unidad	150	3
1,5	<u>Hidratación:</u> Pacas de Agua en bolsa de 350 ml Refrigerada - 25 bolsas por paca.	Paca	120	3
Actividad No. 2: Realización de Festivales de Juegos Tradicionales				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NÚMERO DE DÍAS
2,1	Recurso Humano: Instructor para realización de actividades recreativas. Perfil: Profesional o técnico con conocimientos de juegos tradicionales y recreación.	Persona	2	3
2,2	Hidratación: Pacas de Agua en bolsa de 350 ml Refrigerada - 25 bolsas por paca.	Unidad	20	3
2,3	<u>Servicio de Amplificación:</u> Un parlante mínimo de 15", recargable, micrófono inalámbrico, puesto USB, diseño compacto y fidelidad superior imagen sonora rica en detalles, potencia mínima de 2.500 W, con bajo incorporado.	Unidad	1	3



Alcaldía de Sincé

2,4	Suministro de refrigerios Industrializados: Su composición mínima por refrigerio debe contener un alimento sólido con peso mínimo de 30 g – 60 g - Tipo: galletas, ponqué, barra de cereal, snack horneado u otro similar y una (1) bebida con volumen mínimo: 200 ml – 250 ml, tipo: jugo en caja, leche, bebida achocolatada o similar. Para participantes de los eventos.	Unidad	300	3
2,5	Insumos: Trompos de madera: Hechos en madera ceca y resistente, con punta metálica aproximadamente de 2 a 3 cm, hilo o cuerda resistente para hacerlo girar de 1 metro.	Unidad	300	3
2,6	Insumos: Bolitas de cristal (bolita uñita), esferas de vidrio de entre 12 y 16 mm de diámetro	Unidad	1000	3
Actividad No. 3: Realización de Vacaciones Deportivas				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NÚMERO DE DÍAS
3,1	Un (1) coordinador del festival: Perfil Profesional con experiencia en la organización y dirección de eventos deportivos.	Persona	1	3
3,2	Apoyo logístico antes, durante y después de los eventos deportivos: Perfil bachiller (5 personas a \$70,000,00 C/U)	Unidad	5	3
3,3	Pitos para árbitros	Unidad	10	3
3,4	Juego de tarjetas para arbitro (PVC. Largo: 12cm. Ancho: 9cm)	Unidad	5	3
3,5	Juego de Mallas para porterías tipo cabaña	Unidad	2	3
3,6	Hidratación: Pacas de Agua en bolsa de 350 ml Refrigerada - 25 bolsas por paca.	Unidad	150	3
3,7	Petos estampados con número y logo institucional a un solo color en tela 100% poliester con transporte de humedad Dry Fyt - Talla única.	Unidad	450	3
3,8	Trofeos: Para premiación de los equipos que obtengan los primeros, segundos y terceros: Trofeos para premiación de torneos internos, con logo institucional, nombre de la disciplina deportiva, con los apliques en cerámica, la figura que define la forma en resina y la peana en madera.	Unidad	20	3
3,9	Uniforme: Camiseta en material en lycra textil con una composición de 80% poliéster y un 20% spandex, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo. Pantoneta Microfibra térmica, tela inteligente de Secado, composición 100% poliéster, tejido de punto con estampados en impresión digital, costura en la cintura de 4 agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho y medias de material lica/algodos, 5-10% licra - 90-95% algodón, tratamiento antibacterial con alta transpirabilidad.	Unidad	250	3
3,10	Servicio de Amplificación: Sonido Array DB Technologies diseño compacto y fidelidad superior imagen sonora rica en detalles, 1 cabina con una potencia mínima de 1.400W RMS, con 4 bajos dobles en arreglo Cardiodes consola digital de mínimo 8 canales, microfonería y monitoreo requerido. Incluye transporte y movilización personal técnico. Para los 3 días.	Global	1	3
3,11	Balón de Futbol # 3: Material de recubrimiento pu. Acabado de la superficie: brillante. Cámara interior: látex. Otras características: recubrimiento especial de espuma, impresión underglas. Número de paneles: 32 paneles pentagonales y hexagonales. Color: blanco/oro/negro. Tamaños (68,5-69,5 cm, 400-440g (balón esférico y flexible; 68-70 cm de circunferencia, 410-450 g de peso.	Unidad	15	3

Localización de la obra

El lugar de ejecución es el municipio de Sincé, Departamento de Sucre.

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co





Alcaldía
de Sincé



Figura 1.1. Localización del proyecto

2.3. Regulatorio.

- DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”

- LEY 80 DE 1993

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)
- LEY 1562 DE 2012

Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

- DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.5.3., Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
- índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
- Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucre.gov.co

www.since-sucre.gov.co





Alcaldía de Sincé

(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

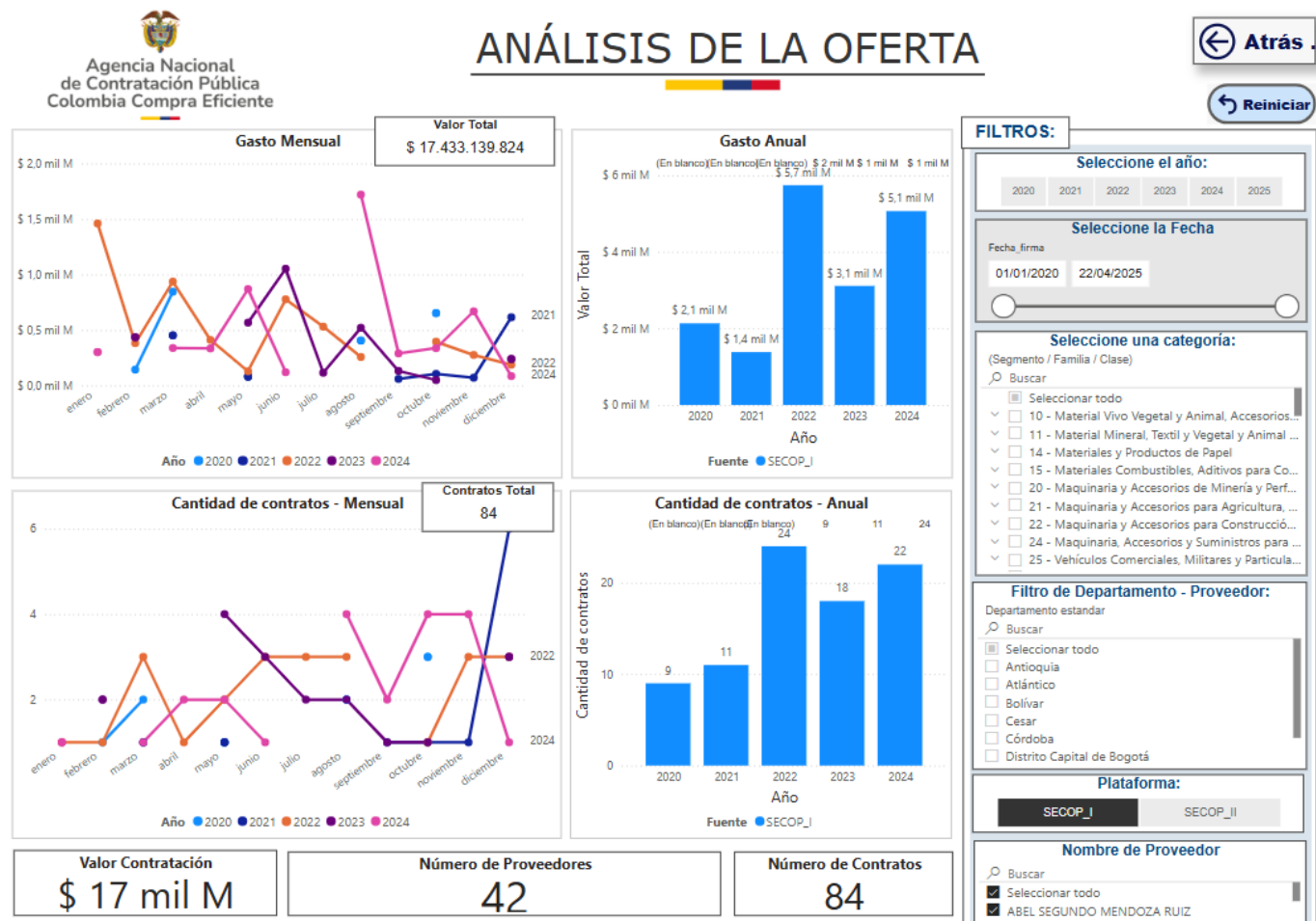
2.4. Comercial.

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N.A.	NO
	México	NO	NO	N.A.	NO
	Perú	SI	NO	N.A.	NO
Canadá		NO	NO	N.A.	NO
Chile		SI	NO	N.A.	NO
Corea		SI	NO	N.A.	NO
Costa Rica		SI	NO	N.A.	NO
Estados AELC		SI	NO	N.A.	NO
Estados unidos		SI	NO	N.A.	NO
México		NO	NO	N.A.	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI	38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	N.A.	N.A.	N.A.	NO
Unión Europea		SI	NO	N.A.	NO
Comunidad Andina		SI	NO	SI	SI

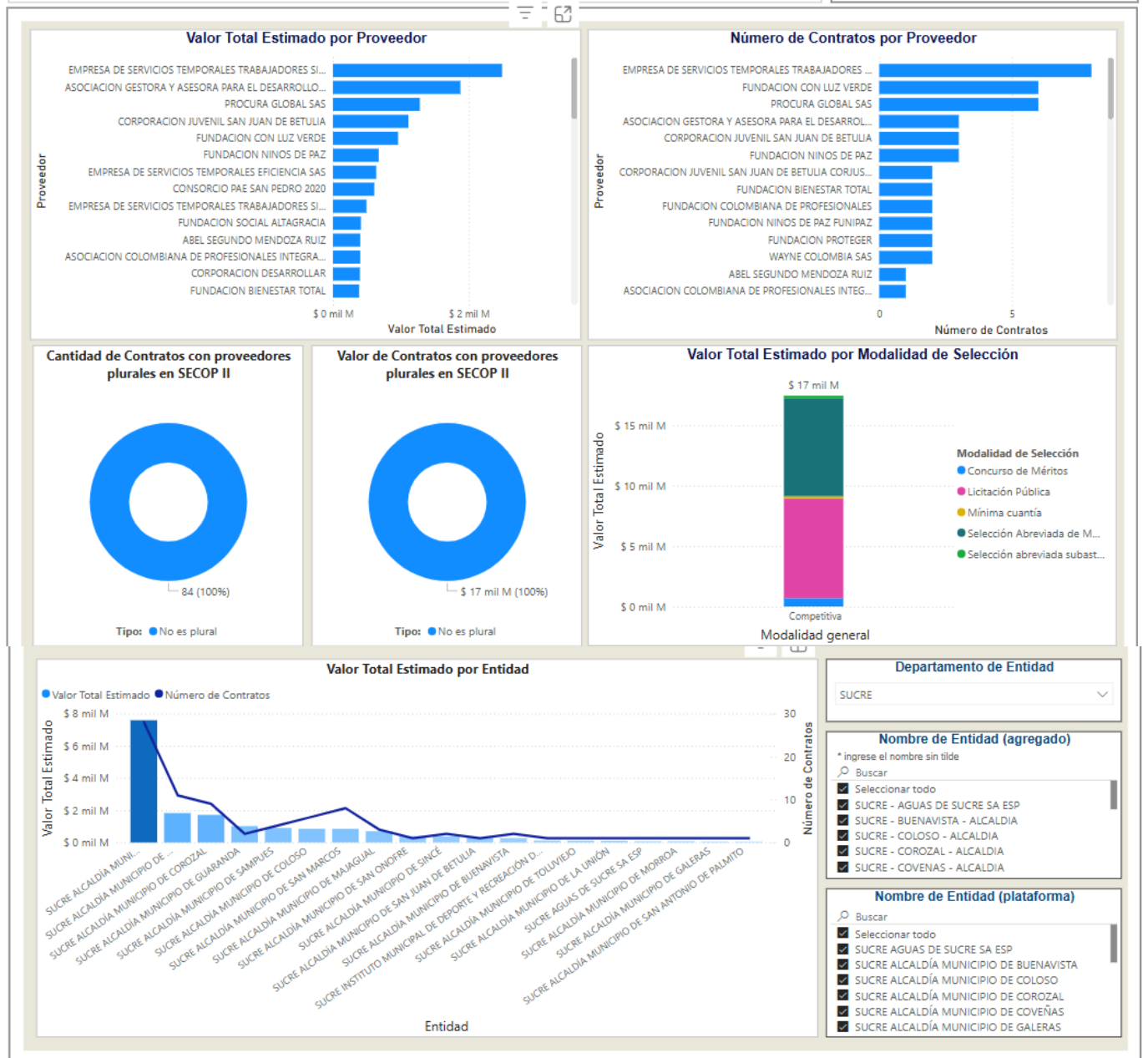
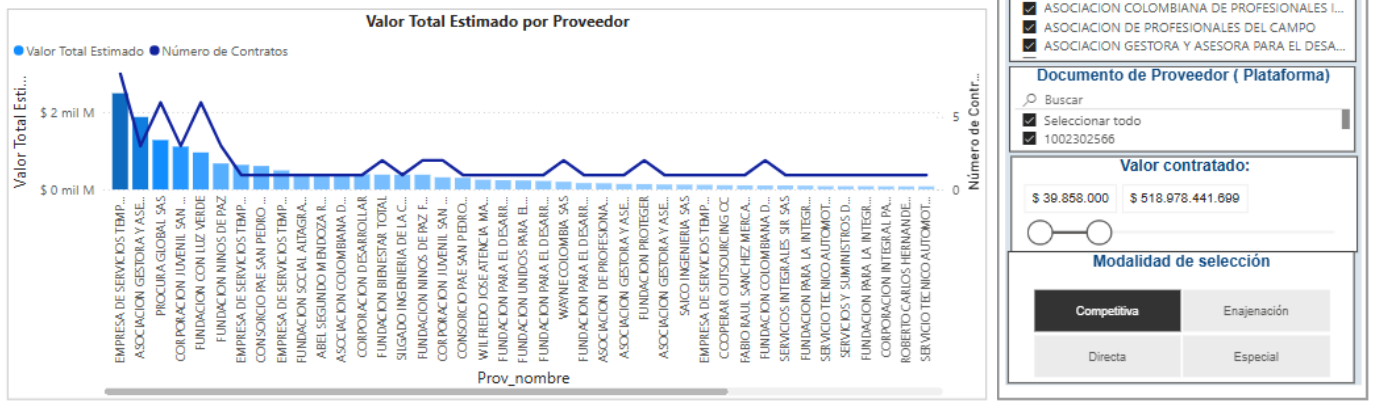
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía de Sincé implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.





Alcaldía de Sincé



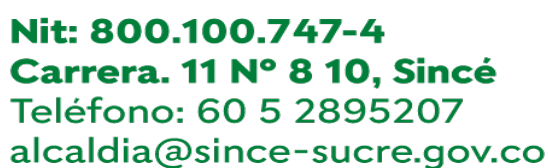


4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

 Atrás .


 A blue button with a white circular arrow icon and the text "Reiniciar" in white.

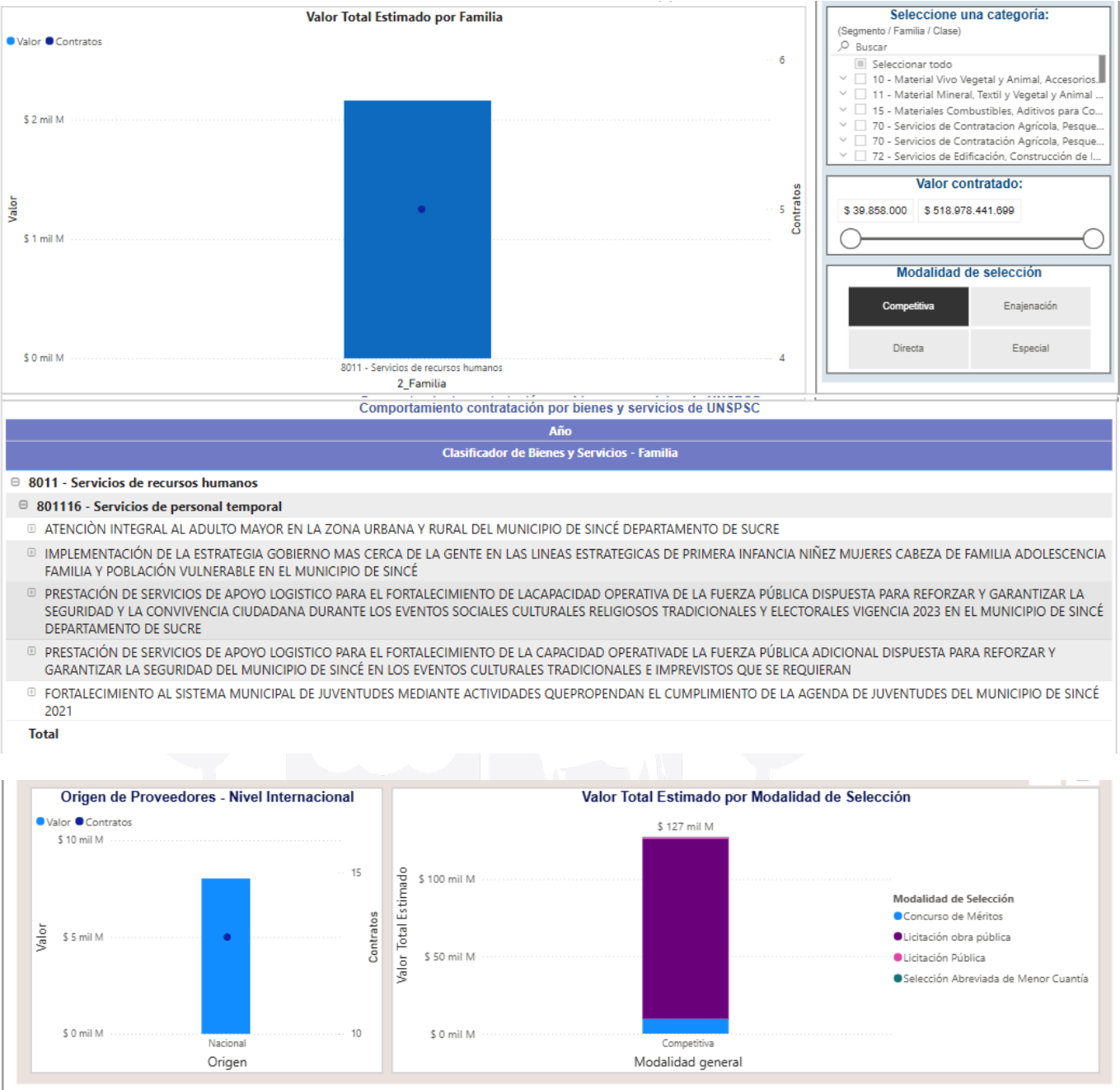








Alcaldía de Sincé



Origen de Proveedores - Nivel Internacional

● Valor ● Contratos

Origen	Valor (M\$)	Contratos
Nacional	~8	15

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

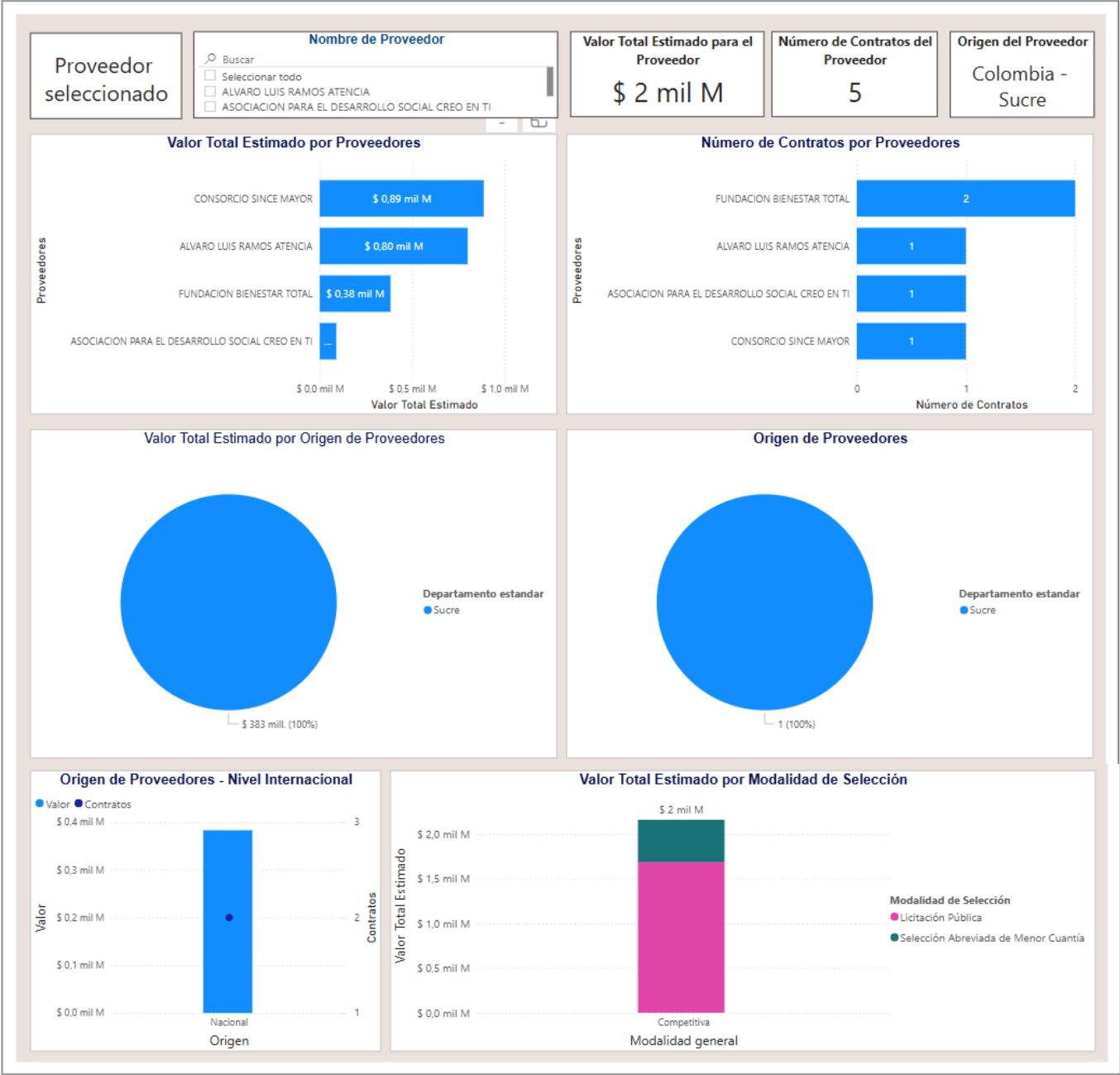
Modalidad	Valor (M\$)	Contratos
Competitiva	~127	1

Modalidad de Selección

- Concurso de Méritos
- Licitación obra pública
- Licitación Pública
- Selección Abreviada de Menor Cuantía



Alcaldía de Sincé



4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este servicio?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 10 procesos que se hayan celebrado en el pasado en las demás entidades estatales. Los resultados se muestran a continuación:

Detalle del Proceso Número: SA-MC-021-2024 TUCHIN-ALCALDIA MUNICIPAL

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios



Alcaldía de Sincé

OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA PROMOVER EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE, FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EN LA POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN CORDOBA.”.
VALOR	\$ 122,100,000 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	UN 40% DEL VALOR DEL CONTRATO EN CALIDAD DE ANTICIPO. El anticipo será amortizado mediante deducciones de actas parciales de acuerdo con la ejecución, previo informe del contratista, del supervisor y su respectiva certificación de cumplimiento expedido por el supervisor correspondiente. El supervisor del contrato revisara y aprobara los programas del plan de inversión del anticipo, el cual debe presentar el contratista para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo. PARAGRAFO 1: Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (EPS, PENSIÓN y ARL), parafiscales (SENA – ICBF- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), para el efecto el contratista debe presentar para el pago constancia que acredite el cumplimiento de estas obligaciones anexando copia actualizada de la planilla de dichos aportes. PARAGRAFO 2: El Municipio no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.
PLAZO	10 días
OFERENTES	ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE
EXPERIENCIA	Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando, en el anexo respectivo del pliego de condiciones, la experiencia que pretendan hacer valer en el proceso de selección debe corresponder a UN (1) CONTRATO EJECUTADO, cuyo objeto sea IGUAL o SIMILAR AL OBEJETO A CONTRATAR El contrato deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial total expresado en SMMLV. El contrato aportado para efectos de acreditación de experiencia, reportado en el Registro Único de Proponentes-RUP, debe encontrarse clasificado hasta el tercer nivel en el “Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas”, en los siguientes códigos: 49 22 15 00- 50 16 15 50 16 18 00- 80 11 16 00.
GARANTIAS	A. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Con un valor asegurado del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la duración de este y seis (6) meses más. B. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Con un valor asegurado del 10% del valor del contrato y una vigencia por el término de duración de este y tres años más. C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DE LOS BIENES: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia de este y seis meses más. D. CALIDAD DEL SERVICIO; Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia de este y seis meses más. E. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por el 100% de lo recibido a título de anticipo, por el término del contrato y 6 meses más

Detalle del Proceso Número: COV-SAMC-008-2023-COVEÑAS-ALCALDIA MUNICIPAL

MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LA TERCERA JORNADA INTEGRAL PARA EL DEPORTE, Y LA SANA CONVIVENCIA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE
VALOR	\$ 59,999,839 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará cancelará los recursos a comprometer en el contrato de la siguiente manera: UN PAGO ANTICIPADO del 50% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de inicio y un pago final correspondiente al 50% restante, se cancelará previa presentación de informe final de ejecución de actividades, con sus respectivos soportes y el recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de la Cuenta de Cobro final deberán estar acompañadas de la documentación que exige la secretaria de Hacienda Municipal y demás dependencias responsables del asunto. Para tal efecto deberá

Nit: 800.100.747-4
Carrera. 11 N° 8 10, Sincé
Teléfono: 60 5 2895207
alcaldia@since-sucres.gov.co

www.since-sucres.gov.co





Alcaldía de Sincé

	presentar los siguientes documentos: 1) Sus respectivas Certificaciones de Recibido a Satisfacción del objeto contratado, expedida por el Supervisor del contrato; previo Informe de las Actividades desarrolladas aportando evidencias de la ejecución de cada una de las actividades programadas, aportando registros de asistencia del servicio prestado a la población focalizada y registro fotográfico, denotando la conformidad y cantidad de actividades programadas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello.
PLAZO	2 Meses
OFERENTES	FUNDACION PROTEGER
EXPERIENCIA	El proponente deberá tener experiencia acreditada en por lo menos un contrato que supere el 100 % del presupuesto oficial, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso contractual, el cual se encuentre inscrito en algunos de los siguientes códigos: 80111600, 49101700, 49161500, 49161600, 53102700, 90111600.
GARANTIAS	A. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Por una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para asegurar el total y estricto cumplimiento por parte del contratista todas las obligaciones surgidas del contrato, amparando además todas las multas, la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones que se impongan. Esta garantía tendrá una vigencia de este y seis (6) meses más. B. CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el termino de vigencia del contrato y seis (6) meses más. C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un valor igual al cinco por ciento (5%) del valor del contrato incluyendo las adiciones y reajustes y tendrá una Vigencia igual al plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más. D. DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO: la garantía es equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado, que es el 50%, y su vigencia será por la duración del contrato y seis (06) meses más.

Detalle del Proceso Número: SAMC 004-2024-GALERAS-ALCALDIA MUNICIPAL

MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO INTERMUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE GALERAS-DEPARTAMENTO SUCRE.
VALOR	\$ 54,999,000 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE GALERAS, El municipio de Galeras, pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El municipio de Galeras realizará el pago al Contratista conforme a la siguiente estructura: 1. Pago Anticipado: Se otorgará un pago inicial del 50% del valor total del contrato al momento de la firma del mismo. 2. Segundo Pago: Un segundo pago del 20% se efectuará una vez se hayan cumplido los hitos acordados en el contrato, según lo estipulado en los términos de referencia. 3. Pago Final: El 30% restante se pagará al finalizar el contrato, una vez se haya verificado el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. previo cumplimiento por parte del contratista, y presentación de factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento suscrita por supervisor de éste, como requisito sine cuanom para el pago.
PLAZO	2 Meses
OFERENTES	FUNDACIÓN CON LUZ VERDE
EXPERIENCIA	a) Máximo (2) contratos ejecutados y terminados con entidad pública o privada, cuyo objeto se haya relacionado al del presente proceso de selección, es decir, Apoyo logístico en la realización de campeonatos deportivos. b) La suma de los dos (2) contratos aportados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV, esto es, igual o superior a 43,07 SMLMV. c) Los dos (2) contratos aportados para efectos de acreditación de experiencia, reportados en el Registro Único de Proponentes-RUP, deben encontrarse clasificados hasta el tercer nivel en el "Clasificador de Bienes, Obras y Servicios de las Naciones Unidas", en cualquiera de los siguientes códigos: Bienes y/o servicios Clasificación (UNSPSC) 90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTRO, 49101700 PREMIOS, 53102700 UNIFORMES, 49161500 EQUIPOS PARA DEPORTES



Alcaldía de Sincé

	DE CAMPO, 90141000 PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS. d) El proponente deberá presentar copia de los contratos y sus respectivas actas de liquidación y/o acta final y/o certificaciones que deberán versar sobre contratos ejecutados, incluyendo sus prórrogas y adiciones. Que estén finalizados. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.
GARANTIAS	a. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. b. CALIDAD DEL SERVICIO: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más. c. DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO: La garantía de pago anticipado debe estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta que la Entidad Estatal verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado, de acuerdo con lo que determine la Entidad Estatal. El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie. d. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato. e. CALIDAD DE LOS BIENES: Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y seis (6) meses más. PARÁGRAFO: Esta garantía es sin perjuicio de la garantía de fabricante.

Detalle del Proceso Número: SAMC-019-2022-BUENAVISTA- ALCALDIA MUNICIPAL

MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS RESCATANDO LA UNION FAMILIAR "JUGANDO COMO NIÑOS NOS LLENAMOS DE AMOR" AL BARRIO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA.
VALOR	\$ 49,014,000 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, el valor del contrato de la siguiente manera: Anticipo: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, LA ENTIDAD entregará en calidad de anticipo el treinta por ciento (30%) del valor del contrato. El anticipo será amortizado en las actas parciales, es decir se amortizará en su totalidad (100%) de las actas parciales previstas hasta el 90%, para el pago del acta final ya debe estar descontado la totalidad del anticipo. Actas: Actas parciales: Se pagarán actas parciales de avance mensual de la consultoría hasta un 90% del valor total del contrato, programación de avance de la consultoría. La totalidad de la amortización del anticipo se realizará en las actas parciales, descontando de cada acta proporcionalmente. Aguas de Córdoba S.A E.S.P., cancelará las actas parciales al contratista previa presentación de los siguientes documentos: Factura de cobro, resolución de facturación vigente. En caso de ser consorcio y/o Unión temporal presentar cedula y rut de cada uno de los integrantes, así como también copia de la carta de conformación del consorcio y/o Unión temporal, Informes de avance de la consultoría, correspondiente al periodo a facturar, recibidos a satisfacción por el supervisor, constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor, de los productos a entregar durante el periodo facturado, conforme a la programación de avance de la consultoría, pago de la seguridad social integral del contratista y de sus empleados de los meses correspondientes a los presentados en el acta parcial, copia de los impuestos departamentales, pago de industria y comercio del municipio, Informes o certificados de cumplimiento a satisfacción del supervisor. Acta final: Se cancelará un acta final correspondiente al 10% del valor del contrato, una vez suscriba el acta de liquidación del contrato previo cumplimiento de los requisitos por parte del contratista. EL CONTRATISTA se obliga a informar a LA ENTIDAD de AGUAS DE CORDOBA, una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos correspondientes al anticipo, las actas de avance y final. En forma previa a la autorización de cada pago, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así



Alcaldía de Sincé

	como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. La última acta de pago no será inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y se cancelará una vez se liquide el contrato
PLAZO	20 días
OFERENTES	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SABANA
EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar experiencia específica habilitante con la ejecución de contratos terminados con acta final suscrita, que estén registrados en el RUP bajo los códigos 801016 y/o 811015 y cuyo objeto sea “Estudios y Diseños de alcantarillado sanitario”. Tal experiencia deberá ser acreditada en máximo dos (2) contratos terminados a satisfacción, suscritos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de sus valores sea igual o mayor al presupuesto oficial de este proceso de selección, es decir 424,23 S.M.M.L.V.
GARANTIAS	A. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: la garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por los menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta. La vigencia de esta será por NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. B. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más, en todo caso hasta el plazo de liquidación del contrato. C. Cumplimiento general del contrato: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más, en todo caso hasta el plazo de liquidación del contrato. D. De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. E. Calidad del servicio: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y doce (12) meses más

La información suministrada en las tablas anterior contiene el objeto, número, nombre de la entidad compradora, tipo de proceso de selección y los indicadores determinados para medir la capacidad financiera y organizacional de cada una de ellas. A continuación, se realiza el análisis para cada factor.

4.2. Análisis de la demanda

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración de Estudios del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

4.2.1. Forma de pago.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante pagos anticipados de hasta el 50% y pagos parciales.

4.2.2. Modalidad De Selección

El presente contrato cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE JORNADAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, JUEGOS TRADICIONALES y VACACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, de acuerdo a las condiciones técnicas, valor de la cuantía y a la forma en cómo las demás entidades estatales han realizado procesos de objetos similares la modalidad de contratación es la de *SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA*.

4.2.3. Amparos requeridos en la garantía.



Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se puede concluir que las garantías exigidas a los contratistas para este tipo de proyecto incluyen los siguientes amparos:

- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
- Buena calidad del servicio
- Cumplimiento
- De buen manejo y correcta inversión del anticipo (en caso de que exista anticipo)

4.2.4. Tipo De Contrato

Según la información analizada en el estudio de la demanda realizado a las entidades estatales que en el pasado realizaron este proceso, coincidieron que el objeto del presente contrato corresponde a un **Contrato de Prestación de Servicios**.

4.2.5. Observaciones

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante.

5. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR.

De acuerdo con la información revisada y analizada anteriormente podemos constatar que en las demás entidades estatales se han realizado proyectos similares a este de forma normal, y que existen en el país oferentes capaces de satisfacer la necesidad del objeto contractual. Después de haber analizado el comportamiento de la demanda y de la oferta se tiene lo siguiente:

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Forma de pago:	Pagos mediante actas parciales de ejecución o pago anticipado hasta del 50%
Modalidad de selección:	Selección Abreviada de Menor cuantía
Amparos requeridos en la garantía	De buen manejo y correcta inversión del anticipo (en caso de que exista anticipo)
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones
	Cumplimiento
	Buena calidad del servicio

6. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LAS MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Criterios diferenciales para MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Índices de Capacidad Financiera y organizacional como condición habilitante para emprendimientos y empresas de mujeres.



Alcaldía de Sincé

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- 1. Tiempo de experiencia.
- 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- 3. **Índices de capacidad financiera.**
- 4. **Índices de capacidad organizacional.**
- 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Índices de Capacidad Financiera y organizacional como condición habilitante para MiPymes.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Según lo establecido en el decreto No. 1082 de 2015, modificado por el decreto 0287 del 2026 en su en su Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 Criterios diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- 1. Tiempo de experiencia.
- 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- 3. **Índices de capacidad financiera.**
- 4. **Índices de capacidad organizacional.**
- 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.



Alcaldía de Sincé

Índices de Capacidad Financiera y organizacional como condición habilitante para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

7. OTROS ASPECTOS.

Dada la naturaleza del objeto a contratar no resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marco de Precios o de Instrumentos de Agregación de Demanda.

Será necesario darles aplicabilidad a las disposiciones legales que regulan: i) el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (artículo 2.2.1.1.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015)(si es del caso); los, ii) criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas (artículo 2.2.1.1.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015); y las iii) compras públicas accesibles (artículo 2.2.1.2.4.2.7.1. del Decreto 1082 de 2015).

Será necesario garantizar y darle cumplimiento a la aplicación de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015), así como tampoco para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad (artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015).

La entidad considera que la necesidad que se pretende satisfacer encuentra solución en el mercado, no requiriéndose realizar ajustes o mejoras, salvo lo que llegaren a manifestar los interesados en participar durante el plazo para formular observaciones señalado en la convocatoria.

8. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros y organizacionales según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Como resultado del análisis del sector, se pudo establecer que no se tiene conocimiento de la existencia de emprendimientos y empresas de mujeres que puedan participar en la presente convocatoria. No obstante, en aras de incentivar esta clase de emprendimientos y empresas se recomienda se recomienda adoptar como criterio diferencial habilitante el aspecto referente a “número de contratos para la acreditación de la experiencia”. La escogencia de este aspecto promueve y facilita la participación de este colectivo de manera objetiva y diferencial.

Producto del análisis del sector, se pudo establecer que no se tiene conocimiento de la existencia de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que puedan participar en la presente convocatoria. No obstante, en aras de incentivar esta clase de emprendimientos y empresas se recomienda se recomienda adoptar como criterio diferencial habilitante el aspecto referente a “número de contratos para la acreditación de la experiencia”. La escogencia de este aspecto promueve y facilita la participación de este colectivo de manera objetiva y diferencial.

Teniendo en cuenta que se establecen criterios diferenciales habilitantes para proponentes categorizados bajo la condición emprendimientos y empresas de mujeres, se sugiere adoptar el criterio de puntaje adicional para estos eventos establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores



Alcaldía de Sincé

financieros y organizacionales según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros y organizacionales según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Para constancia lo firma el funcionario responsable del estudio, en el Municipio de Sincé, en el mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
SIRLEY PAOLA HERNANDEZ ASIA
Secretaria de Deporte y Recreación